

Manizales, 29 de mayo de 2023

PARA: LUCY ANDRES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
Secretaria General

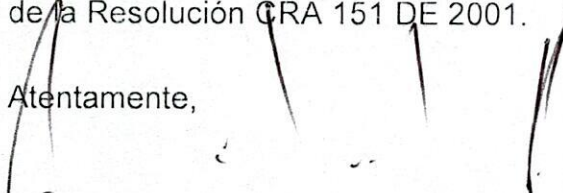
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 CARRERAS 1 Y 2 DESVIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 28 CARRERA 3 Y TRONCAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** con un presupuesto oficial de \$ 267.001.945 PESOS MCTE INCLUIDO AU E IVA SOBRE UTILIDADES, con GREGORIO ALEXIS POSADA GARCÉS.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.